



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 050

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2023-00340	EJECUTIVO	JOSE ALFONSO MONTAÑEZ CASALLAS	FERNANDO RODRÍGUEZ LOPEZ	19-OCT-2023	RL
2	2023-00256	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA BERNARDA CONTRERAS VELASQUEZ	19-OCT-2023	RL
3	2023-00306	LEY 1561 DE 2012	RAUL ROBAYO	PERSONAS INDETERMINADAS	19-OCT-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA